

**821505000 - Institución Universitaria Pascual Bravo**  
**GENERAL**  
**01-01-2025 al 31-12-2025**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**  
**ENVIO NÚMERO 4660627**  
**FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 17:32:56**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	En la vigencia 2025 se observan los ajustes realizados en la vigencia 2024, a las políticas establecidas en la I.U.Pascual Bravo que han alineado las políticas con las normas internacionales y las disposiciones emitidas por la Contaduría Geberal de la Nación. Estos ajustes han sido reportados por el area contable y las demas areas involucradas en su revision indicando que se trata de modificaciones de forma y no de fondo. Asi, entonces la institucion ha venido adaptando sus políticas contables conforme a estos lineamientos normativos, además, la oficina de evaluacion y control, en el marco de las auditorias internas realizadas especialmente en el proceso del area de recursos fisico y contables, recomendo realizar ajustes y adaptaciones para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente. <a href="https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Politicas-Contables-2024.pdf">https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Politicas-Contables-2024.pdf</a>	1,00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Desde la Dirección Financiera, el equipo de contabilidad realiza reuniones para revisar y ajustar las políticas contables y dar orientación para aplicar la información finacniera de la Institución Universitaria Pascual Bravo, conforme a las actualizaciones en materia contable desde la Contaduría General de la Nación, garantizando que los estados financieros se elaboren de manera uniforme, confiable y en cumplimiento con la normativa vigente. La I.U. Pascual Bravo ha publicado estas políticas en su página institucional bajo el título Nuevo Marco Normativo , asegurando su divulgación a las partes interesadas. En las acta #005 del 16 de julio de 2025, se hace seguimiento a las actividades y procesos de contabilidad, también se evidencia en el acta 006 del Comité primario del 18 de septiembre de 2025, Además, en el marco de la Gestión Financiera, se realizan reuniones para informar y orientar sobre actualizaciones contables y modificaciones en las políticas institucionales. Las políticas contables están disponibles para consulta pública en el siguiente enlace: <a href="https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/">https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/</a>		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La I.U. Pascual Bravo aplica las políticas establecidas, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente. Se presentan los informes a la Contaduría General de la Nación y a otros organismos de control pertinentes. Como evidencia en las políticas, reportes y estado financieros, que se pueden consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Politicas-Contables-2024.pdf">https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Politicas-Contables-2024.pdf</a>		

1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables de la I.U. Pascual Bravo han sido diseñadas conforme a los lineamientos normativos, y acorde con la naturaleza y actividad de la institución, garantizando el cumplimiento con las disposiciones vigentes, con las políticas y alineadas con la misión, visión y objetivos estratégicos del Pascual Bravo. <a href="https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Politicas-Contables-2024.pdf">https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Politicas-Contables-2024.pdf</a>		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La I.U Pascual Bravo, tiene como principios base las políticas contables para tener una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, este compromiso se refleja en la publicación de los Estados Financieros, disponibles en la página institucional a través del siguiente enlace: <a href="https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Politicas-Contables-2024.pdf">https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Politicas-Contables-2024.pdf</a> . Asimismo, la institución presenta su información financiera en las rendiciones de cuentas, en cumplimiento de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, los Procedimientos Contables, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, emitidos por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Como parte del proceso de Gestión Integral, la I.U. Pascual Bravo ha implementado en el sistema ISOLUCIÓN el módulo de Seguimiento a Planes de Mejoramiento, procedimiento Auditorías internas, y procedimiento para aplicar las ACPM, diseñados para consolidar y gestionar eficientemente las recomendaciones y hallazgos identificados en auditorías internas y externas, mediante esta herramienta se hace el control y seguimiento efectivo de las acciones de mejora. Los reportes de seguimiento están disponibles en el siguiente enlace: <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/Mejoramiento/frmReporteMejoramiento2.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/Mejoramiento/frmReporteMejoramiento2.aspx</a>	1,00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Si, los manuales, procedimientos y demás documentos Institucionales han sido socializados con las áreas de la I.U. Pascual Bravo y están disponibles para consulta en la herramienta ISOLUCIÓN, garantizando su accesibilidad. Para fortalecer la gestión de los planes de mejora, se lleva a cabo reuniones con los responsables de los procesos, donde se hace seguimiento y verificación a los avances, se asignan responsabilidades y se establecen compromisos. Todas las decisiones y acuerdos adoptados quedan debidamente documentados mediante actas asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas. <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/Mejoramiento/frmReporteMejoramiento2.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/Mejoramiento/frmReporteMejoramiento2.aspx</a>		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si, desde la Oficina de Control Interno, se lidera el seguimiento y verificación al cumplimiento de los planes de mejoramiento con las oficinas que registran las acciones derivadas de las auditorías de la contraloría en la herramienta ISOLUCIÓN. Se sigue el instructivo basado en los Lineamientos para la Formulación, Suscripción, Seguimiento, Evaluación y Cierre de Planes de Mejoramiento emitidos por la Contraloría General de la República, estos lineamientos garantizan que las acciones correctivas sean formuladas de manera estructurada, con plazos definidos y responsables asignados. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a estos planes, mediante la revisión de avances, la identificación de posibles riesgos en la implementación y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos y se hacen reuniones de seguimiento con las áreas responsables para evaluar el progreso, ajustar estrategias si es necesario y garantizar la efectividad de las acciones de mejora en el marco del fortalecimiento institucional. <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/Mejoramiento/frmReporteMejoramiento2.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/Mejoramiento/frmReporteMejoramiento2.aspx</a>		

1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La I.U. Pascual Bravo cuenta con una política o instrumento, que facilita el flujo de información relativo a los hechos económicos asignados en una dependencia, para estos fines la institución ha implementado una herramienta integral para la gestión contable a través de la plataforma ISOLUCIÓN, donde se encuentran disponibles manuales, instructivos, procedimientos, formatos y demás documentos que regulan y estandarizan la gestión financiera de la institución. Este sistema garantiza la transparencia en los procesos, el cumplimiento de la normativa vigente y la uniformidad en la aplicación de las políticas contables. Además, facilita el acceso a la información, el seguimiento a la implementación de las políticas y la actualización oportuna de los documentos, asegurando que todas las áreas operen bajo lineamientos claros y alineados con los estándares exigidos por los entes de control. Dichos documentos se encuentran en el siguiente link: <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Sí, las herramientas que incluyen procedimientos, instructivos y demás documentos normativos se socializan con el personal involucrado en el proceso, además están disponibles para consulta en la plataforma ISOLUCIÓN, permitiendo el acceso a la información de manera descentralizada y garantizando su correcta aplicación en los procesos contables. Se hace socialización de los procedimientos actualizados con el personal vinculado al proceso contable, para fortalecer el conocimiento, estandarizar las prácticas y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, en estas reuniones se resuelven inquietudes, se brinda orientación sobre la implementación de los cambios y se promueve el uso adecuado de las herramientas disponibles. Para respaldar esta actividad, se tienen actas de reuniones, listas de asistencia, registros de participación, que se conservan en el Grupo de Contabilidad, garantizando la trazabilidad y el seguimiento a los compromisos. La información se puede ver en el link: <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">adquiridos.https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Sí, se tienen identificados los documentos idóneos, que cada dependencia debe remitir al área de Contabilidad, asegurando la correcta ejecución de los procesos contables y financieros. Estos documentos y requisitos están definidos en los manuales y procedimientos del proceso de apoyo de la Dirección Financiera, permitiendo una información que retroalimente el proceso, además la documentación requerida está debidamente categorizada según su naturaleza y periodicidad, lo que facilita su presentación y seguimiento. La identificación de estos documentos contribuye a la transparencia, trazabilidad y uniformidad en el manejo de la información financiera, garantizando que cada área cumpla con las responsabilidades dentro del marco de la gestión institucional. la información se puede ver en el link: <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En el Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través del aplicativo ISOLUCIÓN, se encuentran disponibles los procedimientos internos, instructivos y lineamientos del proceso de Gestión Financiera. Estos documentos detallan el rol y la participación de cada dependencia, estableciendo con claridad las responsabilidades y los plazos para el envío de información al equipo de Contabilidad. además el sistema facilita el acceso a la documentación actualizada, permite el seguimiento eficiente de los procesos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente. La estandarización de estos procedimientos contribuye a una gestión financiera más transparente, organizada y alineada con los principios de eficiencia y control institucional. en este link encontramos los procedimientos. <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>		

1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La I.U. Pascual Bravo ha adoptado y aplica el Manual para el Manejo de Inventarios, Bienes, Propiedad, Planta y Equipo, establecido mediante la Resolución Rectoral 1413 del 11 de diciembre de 2024, con el objetivo de garantizar la alineación con los nuevos lineamientos normativos y optimizar la gestión de los activos institucionales. Las modificaciones realizadas buscan armonizar los procedimientos para el reconocimiento, medición, depreciación, revalorización y baja de activos, además fortalecer la transparencia, trazabilidad y confiabilidad de la información financiera de la institución. <a href="https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Políticas-Contables-2024.pdf">https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Políticas-Contables-2024.pdf</a>	1,00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Sí, la política para la identificación de los bienes físicos en forma individualizada, se ha socializada y compartida con el personal responsable del proceso de apoyo en la Dirección Financiera y Gestión de Recursos Físicos, así como con la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, con el fin de garantizar su adecuada implementación y cumplimiento. Así mismo, se han llevado a cabo reuniones para capacitar y acompañar, permitiendo al personal interesado comprender las actualizaciones y su impacto en la gestión institucional. Para asegurar su acceso y consulta permanente, la política se encuentra disponible en la página institucional, a través del siguiente enlace: <a href="https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Políticas-Contables-2024.pdf">https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Políticas-Contables-2024.pdf</a>		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Los bienes de la institución están debidamente identificados mediante placas que contienen información clave, como su código de inventario, también se lleva un registro en excel de la ubicación, funcionario responsable y valor. Esta identificación permite un control preciso y una mejor gestión de los activos institucionales. Además, los activos se encuentran clasificados y organizados por cuentas contables, lo que facilita su registro, conciliación y trazabilidad dentro del proceso de apoyo en Gestión de Recursos Físicos. Esta estructuración contribuye a una gestión eficiente del patrimonio institucional, garantizando su adecuado uso, mantenimiento y control en cumplimiento con las normativas contables y de gestión de bienes.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Efectivamente, las conciliaciones contables en la I.U. Pascual Bravo se realizan de acuerdo con lo establecido en su Política Contable, la cual define la directriz para realizar conciliaciones periódicas de saldos contables con las diferentes áreas, asegurando la precisión, coherencia y trazabilidad de la información financiera, además, estas conciliaciones se llevan a cabo en cumplimiento de las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), siguiendo los instructivos, circulares y normativas vigentes para el cierre de cada vigencia fiscal. Estas conciliaciones permiten identificar y corregir posibles discrepancias, garantizando la adecuada presentación de los estados financieros y el cumplimiento de los principios de transparencia y confiabilidad en la gestión contable de la institución. También se realizan revisiones periódicas y reuniones con el equipo de trabajo y con las áreas interesadas, con el fin de hacer el seguimiento y fortalecer el control y mejorar continuamente los procedimientos contables. <a href="https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Políticas-Contables-2024.pdf">https://pascualbravo.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Manual-de-Políticas-Contables-2024.pdf</a>	1,00	

1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se hace socialización sobre las políticas y procedimientos con el personal involucrado mediante correos electrónicos, asegurando que el personal reciba información actualizada de manera oportuna, adicionalmente, se han llevado a cabo sesiones de socialización y capacitación dirigidas al equipo contable y a las áreas responsables de suministrar información, con el objetivo de garantizar la correcta comprensión, aplicación y cumplimiento de las normativas establecidas. Estas socializaciones se han realizado tanto en reuniones individuales por proceso, como en Comités Primarios, promoviendo una gestión financiera alineada con los principios de transparencia, eficiencia y trazabilidad. La Dirección Financiera mantiene un contacto permanente con las diferentes áreas de la institución, brindando asesoría técnica y acompañamiento continuo para resolver inquietudes y garantizar la aplicación adecuada de las políticas contables. además, se fomenta un proceso de mejora continua, donde se revisan y actualizan los procedimientos conforme a los lineamientos normativos y a las necesidades institucionales.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Como parte del proceso de verificación contable y financiera, el área de Almacén y el equipo contable llevan a cabo la conciliación de los ingresos y salidas del inventario, así como la depreciación de los activos. Este procedimiento permite asegurar que los registros de inventarios reflejen con precisión la realidad económica de la entidad y cumplan con la normatividad vigente en materia contable. Asimismo, la Tesorería genera y remite mensualmente el libro de bancos, el cual es utilizado para la conciliación de las cuentas bancarias. Este control garantiza la correspondencia entre los registros contables internos y los extractos bancarios, permitiendo la identificación oportuna de posibles diferencias y facilitando la implementación de acciones correctivas cuando sea necesario. Por otro lado, el proceso de Gestión de Talento Humano remite mensualmente las conciliaciones de las obligaciones laborales al área contable. Este procedimiento asegura que la información relacionada con nóminas, aportes parafiscales y demás compromisos laborales esté debidamente registrada y conciliada, garantizando la transparencia y el adecuado cumplimiento de las obligaciones con el talento humano de la entidad.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La IU Pascual Bravo, en su manual de funciones, tiene definido la segregación de funciones, para el manejo de los procesos contables, también se cuenta con los procedimientos, instructivos y contratos del personal de apoyo. Esta delimitación de roles y responsabilidades fortalece los controles internos y contribuye a la mitigación de riesgos en la gestión contable y financiera. El área de Talento Humano, en conjunto con las áreas pertinentes, realizó la actualización del manual de funciones alineándolo con las necesidades institucionales y garantizando una estructura organizacional con la asignación de responsabilidades y gestión más eficientes. En el equipo contable, las responsabilidades de cada miembro han sido claramente definidas mediante las actividades contractuales, lo que permite una distribución eficiente de las tareas y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contables. Además, se establece que el contador es el encargado de aprobar los registros contables realizados, garantizando un adecuado control y validación de la información financiera antes de la consolidación y presentación ante los entes de control. Estos mecanismos refuerzan la transparencia, eficiencia y gobernanza institucional, asegurando que los procesos financieros y contables se ejecuten conforme a los principios de responsabilidad y control. <a href="https://solucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://solucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>	1,00	

1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa con el personal involucrado en las gestiones contables los lineamientos establecidos, las directrices, las normas y actualizaciones a estas para que conozca y reconozca sus responsabilidades y tenga claridad de las funciones, también se hace difusión de la información relacionada en manuales, procedimientos y lineamientos mediante la herramienta ISOLUCIÓN, establecida dentro del Sistema de Gestión Integral (SGI). esto asegura la trazabilidad, pertinencia y pertinencia del proceso, y facilita el acceso a la documentación relevante, promueve la transparencia en la asignación de responsabilidades y optimiza la eficiencia operativa del equipo contable y el cumplimiento de los principios de control y gestión organizacional. Las evidencias de la socialización se documentan en la dependencia mediante listas de asistencia y actas de reunión. <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica el cumplimiento de las directrices, guías, lineamientos, procedimientos e instrucciones, con la entrega oportuna de la información requerida para la generación de los Estados Financieros de la Institución, garantizando reportes conforme a la normatividad vigente y con estándares de calidad y transparencia, también se verifica en la presentación de informes periódicos ante la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Estos reportes permiten evaluar la situación financiera de la entidad, facilitar la rendición de cuentas y fortalecer los mecanismos de control y supervisión, asegurando la confiabilidad y trazabilidad de la información contable.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Institución Universitaria Pascual Bravo ha adoptado una política contable para la presentación de Estados Financieros, la cual fue actualizada mediante la Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024, Por medio de la cual se actualiza el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo . Esta actualización busca garantizar el cumplimiento de las normativas contables vigentes y fortalecer la transparencia en la gestión financiera de la Institución. Para la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros, la Institución cuenta con los procedimientos GFI-PR-17 Preparación y Presentación de Estados Contables y GFI-PR-020 Cronograma Recepción de Información para Conciliación de Áreas , los cuales establecen directrices claras para la consolidación, revisión y reporte de la información contable. Estos procedimientos están formalmente documentados y publicados en la herramienta ISOLUCIÓN, gestionados a través del Sistema de Gestión Integral (SGI), lo que permite su acceso y aplicación de manera estandarizada en toda la organización. Adicionalmente, se ha implementado un cronograma A y B de actividades, diseñado para estructurar y optimizar la planificación de los procesos financieros y contables. Este cronograma establece plazos específicos para la recopilación, conciliación y validación de la información, asegurando la entrega oportuna de los reportes financieros y su alineación con las disposiciones normativas.	1,00	

1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se hace socialización de Manual de Políticas Contables, procedimientos, directrices y lineamientos asociados al proceso contable con el personal involucrado, garantizando su comprensión y correcta aplicación. Las socializaciones se evidencian a través de listas de asistencia y actas de reuniones, reflejando el compromiso institucional con la gestión transparente de la información. Adicionalmente, en los contratos de los prestadores de servicios vinculados al proceso contable, se establecen de manera clara y detallada las actividades y responsabilidades de cada uno, asegurando la alineación con las normativas vigentes y los objetivos estratégicos de la Institución. Este enfoque estructurado no solo fortalece el control interno y la eficiencia operativa, sino que también asegura la presentación oportuna y con calidad de la información financiera de la organización.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La I.U. Pascual Bravo cumple con la directrices, guías, lineamientos, procedimientos e instructivos, se valida también en presentación de los informes de los Estados Financieros ante el Consejo Directivo. Esta rendición de cuentas garantiza la transparencia y el adecuado seguimiento de la gestión financiera institucional, asimismo, la Institución cumple con la entrega oportuna de la información financiera a la Contaduría General de la Nación (CGN) y a la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, asegurando la conformidad con la normativa vigente y fortaleciendo los mecanismos de control y supervisión financiera. La trazabilidad, consulta y la presentación de la información puede ser revisada en el siguiente enlace: <a href="https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf">https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf</a> Estos mecanismos de validación y reporte permiten mejorar la eficiencia operativa, fortalecer el control interno y garantizar la confiabilidad de la información financiera para la toma de decisiones estratégicas.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el marco del instructivo dirigido a las entidades públicas para el cambio del período contable 2025-2026- para el reporte de información a la CGN y otros asuntos relacionados con el proceso contable el proceso de apoyo en Gestión Financiera ha fortalecido sus mecanismos de control mediante la incorporación del procedimiento de preparación y presentación de Estados Financieros, cuyo objetivo es garantizar la verificación de la información con los procesos proveedores al cierre de cada período contable. Esto permite asegurar la consistencia y exactitud de los registros financieros, minimizando errores y facilitando una adecuada rendición de cuentas. Además, se han implementado conciliaciones mensuales, lo que contribuye a la detección oportuna de inconsistencias y permite la adopción de medidas correctivas en tiempo oportuno. Estas conciliaciones abarcan diversos aspectos claves, como cuentas bancarias, obligaciones con proveedores y registros contables, fortaleciendo el control interno y la confiabilidad de la información financiera. En línea con las normativas vigentes, se ha adoptado el instructivo dirigido a las entidades públicas para el cambio del período contable 2025-2026- para el reporte de información a la CGN y otros asuntos relacionados con el proceso contable. La aplicación de este instructivo garantiza el cumplimiento de los requisitos normativos y la adecuada transición entre períodos contables, asegurando la continuidad y transparencia en la gestión financiera	1,00	

1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	<p>Sí, el procedimiento de preparación y presentación de Estados Financieros, cuyo objetivo es garantizar la verificación de la información con los procesos proveedores al cierre de cada período contable, se comunican a través de correos electrónicos institucionales, garantizando que la información llegue oportunamente al personal involucrado en el proceso contable. Además, se socializan mediante reuniones conjuntas, en las cuales se presentan y explican los lineamientos, actualizaciones normativas y su impacto en la gestión financiera, permitiendo resolver dudas y la alineación de criterios. La trazabilidad de la socialización se registran en actas, listas de asistencia, correos, memorandos internos, evidenciando la participación de los asistentes y los compromisos adquiridos, estas evidencias se archivan en el proceso de apoyo en Gestión Financiamos, adicionalmente las políticas y procedimientos están disponibles en la página institucional en el siguiente link:  <a href="https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/">https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/</a> y en la plataforma ISOLUCIÓN, dentro del Sistema de Gestión Integral (SGI) ver link:  <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a> lo que facilita su acceso y consulta por parte de los colaboradores, promoviendo la transparencia, estandarización de procesos y cumplimiento normativo.</p>		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	<p>Efectivamente, de manera mensual, se realiza el proceso de recepción de información proveniente de cada una de las áreas proveedoras, consolidando los datos y registros necesarios para el proceso de cierre contable y/o de gestión. Para garantizar la completitud, pertinencia y oportunidad de la información recibida, se ha implementado una lista de chequeo, la cual permite verificar la incorporación de todos los eventos relevantes, facilitando el control y asegurando que no se omitan actividades, registros o hechos económicos de interés. Como parte de las acciones preventivas y de seguimiento, se establece comunicación formal y periódica con las dependencias responsables mediante el envío de correos electrónicos recordatorios, en los cuales se recalca la importancia de remitir la información dentro de los plazos establecidos, junto con las especificaciones sobre el contenido mínimo requerido. Estas acciones buscan fortalecer la cultura organizacional de reporte oportuno, minimizando riesgos asociados a omisiones o rezagos en el registro de información clave. Finalmente, como mecanismo de mejora continua, se efectúa un análisis posterior al cierre para identificar posibles brechas en la calidad o en la oportunidad de la información, retroalimentando a las áreas involucradas y promoviendo la actualización constante de los mecanismos de control y las directrices asociadas al proceso de cierre mensual. <a href="https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf">https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf</a></p>		

1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad tiene implementada, en el marco de las buenas prácticas de control interno y como parte del proceso, realizar periódicamente inventarios y cruces de información, para verificar la existencias de activos y pasivos en articulación con el proceso de apoyo en Gestión de Recursos Físicos, con el fin de garantizar la consistencia, confiabilidad y trazabilidad de la información relacionada con los activos fijos de la entidad. Estas conciliaciones incluyen la elaboración, análisis y validación de formatos mensuales de conciliación de activos, en los cuales se confronta la información contenida en el sistema contable con los registros de inventario administrados por el área de almacén. Este proceso de revisión cruzada permite identificar posibles diferencias, omisiones o registros inconsistentes, promoviendo su oportuna depuración y ajuste. Como parte del proceso de aseguramiento, se cuenta con la certificación formal emitida por el proceso de apoyo en Gestión de Recursos Físicos, la cual respalda la existencia física, estado y ubicación de los activos, así como la correcta actualización de los registros en el sistema de inventarios. Este esquema de trabajo articulado fortalece la calidad y confiabilidad de la información financiera, minimiza los riesgos asociados a la pérdida, deterioro o subregistro de bienes, y contribuye a la adecuada toma de decisiones en materia de gestión de activos, renovación tecnológica y cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes. Adicionalmente, los resultados de las conciliaciones y las acciones correctivas derivadas de las mismas son objeto de seguimiento dentro de los procesos de auditoría interna y de autoevaluación institucional, permitiendo la identificación de oportunidades de mejora y la implementación de ajustes que fortalezcan el sistema de control interno y el proceso de gestión de activos. <a href="https://solucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://solucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>	1,00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso de apoyo en Gestión Financiera, para garantizar la correcta aplicación de las políticas contables, socializa con el personal involucrado en el proceso contable y comunica, a través de correos las directrices, procedimientos, entre otros. como evidencias se tienen listas de asistencia y actas de reunión y correos, asegurando la trazabilidad y facilitando la verificación en auditorías o procesos de control interno. El proceso de Gestión Financiera, archiva y custodia los correos enviados, Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la cultura organizacional, la transparencia y la mejora continua de la gestión financiera institucional.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Si, La Institución realiza un proceso permanente de verificación y control de activos y pasivos, mediante conciliaciones periódicas entre dependencias y depuraciones contables, siguiendo cronogramas previamente establecidos. Estas actividades incluyen la revisión de conciliaciones bancarias, inventarios de bienes, cuentas de nómina y prestaciones sociales, litigios, demandas y obligaciones presupuestales y contables. Como parte de este proceso, el Comité de Sostenibilidad Contable se reúne para analizar resultados, compartir información y definir acciones de mejora, fortaleciendo así la confiabilidad de la información financiera y el control interno contable.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La Institución tiene establecidas directrices, procedimientos, instrucciones entre otros, para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información. En el comité de sostenibilidad contable, se revisan y analizan resultados de los procesos contables, identificando oportunidades de mejora y asegurando la correcta aplicación de las políticas contables, adicionalmente, se han establecido procesos formales de conciliación entre los diferentes módulos que integran el sistema financiero y las áreas proveedoras de información contable, garantizando la consistencia, integridad y trazabilidad de los registros financieros. Estas prácticas se desarrollan en cumplimiento de las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), asegurando que la información contable refleje de manera fidedigna la situación financiera y presupuestal de la entidad y contribuyendo al fortalecimiento del control interno contable.	1,00	

1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, las políticas contables se socializan con las personas involucradas, a través de reuniones con el equipo de de trabajo, lideradas por el proceso de apoyo en Gestión Financiera, con la participación de los procesos proveedores de información clave, entre ellos: Gestión Jurídica, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Físicos y la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad. Este esquema de coordinación interinstitucional permite garantizar la alineación de criterios, la correcta interpretación y aplicación de las políticas contables, y promueve una visión articulada que contribuye a la confiabilidad y consistencia de la información financiera de la institución.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Si, existen mecanismos para la verificación, asegurando la coherencia, precisión de la información contable de la institución, se tiene un esquema de control, que incluye: Comités de Sostenibilidad Contable: espacios en los que se analizan resultados, se evalúan ajustes necesarios y se verifican avances en las conciliaciones y depuraciones contables. Conciliaciones periódicas: con los procesos responsables de suministrar información, lo que permite identificar y corregir inconsistencias de manera oportuna, garantizando la alineación entre los registros contables y la información operativa. Auditorías internas: realizadas por la Dirección de Evaluación y Control, las cuales revisan el cumplimiento de políticas, procedimientos y lineamientos contables, así como la adecuada implementación de controles asociados a los procesos financieros. Seguimientos periódicos: durante la vigencia, enfocados en la revisión de registros clave, la evaluación de indicadores y el cumplimiento de cronogramas establecidos para conciliaciones, ajustes y cierres contables. Estos mecanismos, en conjunto, aseguran la fiabilidad y trazabilidad de la información financiera, fortalecen el control interno contable, y contribuyen al cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). <a href="https://www.chip.gov.co/schipt/index.jsf">https://www.chip.gov.co/schipt/index.jsf</a>		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Si, la institución hace el análisis, depuración y seguimiento de la información contable, mensualmente, y está formalmente establecido en el Plan Operativo del proceso de apoyo en Gestión Financiera para la vigencia 2025, en concordancia con el cronograma institucional de actividades. Esta planificación coordinada permite garantizar la oportunidad, continuidad y trazabilidad de las acciones ejecutadas. La ejecución de estas actividades incluye la revisión periódica de saldos contables, la verificación de conciliaciones interdependencias, la evaluación de registros contables pendientes de depuración y la identificación de posibles ajustes, asegurando que la información refleje de manera razonable y fidedigna la situación financiera de la institución, adicionalmente, esta práctica permite generar alertas tempranas sobre situaciones que puedan impactar la confiabilidad de la información financiera, para la toma de decisiones y el cumplimiento de los lineamientos de la Contaduría General de la Nación (CGN) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). <a href="https://www.chip.gov.co/schipt/index.jsf">https://www.chip.gov.co/schipt/index.jsf</a>		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, en la caracterización del proceso de apoyo en Gestión Financiera, que fue actualizada en la vigencia 2024 y esta disponible en la herramienta ISOLUCIÓN del Sistema de Gestión Integral (SGI), se define y describe de manera clara y estructurada los proveedores, insumos, actividades, productos, clientes y/o beneficiarios, así como las interacciones clave con otros procesos institucionales, esto asegura una comprensión integral de su alcance, responsabilidades y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales. El documento completo puede ser consultado a través del siguiente enlace: Esta caracterización constituye una herramienta clave para la gestión, seguimiento y mejora continua del proceso, ya que facilita la trazabilidad de las actividades, la identificación clara de roles y responsabilidades y el alineamiento con los objetivos estratégicos definidos en el marco del Sistema de Gestión Integral. Adicionalmente, este documento fortalece la articulación entre procesos, garantizando un flujo eficiente y oportuno de la información financiera, y contribuye al cumplimiento de las políticas institucionales, el marco normativo vigente y los lineamientos de la Contaduría General de la Nación. <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>	1,00	

1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Caracterización del Proceso de Gestión Financiera específica de manera clara los proveedores, entradas, actividades clave, productos y clientes o beneficiarios, proporcionando una visión integral de las interacciones y responsabilidades dentro del proceso. Adicionalmente, el procedimiento GFI-PR-17 Preparación y Presentación de Estados Contables describe en detalle los pasos, requisitos, controles y responsables para la adecuada preparación, revisión y presentación de los estados contables, asegurando el cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y el Sistema de Gestión Integral (SGI). La articulación entre ambos documentos garantiza una comprensión integral de los componentes, actividades, controles y responsabilidades que conforman el proceso de Gestión Financiera, facilitando la coherencia, trazabilidad y mejora continua en la generación de la información contable y financiera de la institución.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Así es, en la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera, integrada en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), se definen de manera clara las responsabilidades de las áreas involucradas en el proceso contable, especificando sus roles, actividades y entregables, lo que facilita la adecuada articulación y el cumplimiento de los objetivos financieros institucionales. Adicionalmente, la caracterización establece los controles administrativos y operativos necesarios para asegurar la oportunidad, calidad y confiabilidad de los insumos requeridos para la preparación de los estados contables, garantizando la consistencia entre la información operativa y la información financiera. Por su parte, el procedimiento GFI-PR-17 Preparación y Presentación de Estados Contables identifica de manera detallada los usuarios internos y externos, así como los productos resultantes de este procedimiento, permitiendo una trazabilidad completa de las actividades y flujos de información, desde la recolección de datos hasta la presentación final de los estados contables. <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La Institución da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, en particular lo dispuesto en el Numeral 3.2.11 - Individualización de bienes, derechos y obligaciones, garantizando que todos los bienes, derechos y obligaciones se encuentren identificados de manera individual. Este proceso de individualización se ejecuta a través de los registros contables y las bases de datos administradas por las dependencias responsables, lo que asegura la trazabilidad, control, verificación y actualización permanente de la información financiera y patrimonial. El cumplimiento de este lineamiento permite a la Institución contar con un registro confiable y actualizado, facilitando las conciliaciones entre procesos y dependencias, la preparación y presentación de los estados financieros, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes, contribuyendo así al fortalecimiento de la transparencia, la confiabilidad de la información financiera y el control interno. La evidencia de esta gestión financiera se encuentra reflejada en el Balance de Prueba/Comprobación correspondiente al periodo enero - diciembre de 2025, el cual constituye un insumo clave para evaluar la situación financiera de la Institución y verificar la precisión, consistencia y oportunidad de los registros contables, sirviendo como base para la toma de decisiones informadas por parte de la alta dirección. <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>	1,00	

1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Si, la Institución cuenta con el registro por tercero para las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, lo que permite identificar, controlar y hacer seguimiento individualizado a cada obligación y derecho, garantizando así la trazabilidad de las operaciones. El Balance de Prueba por Terceros detalla de manera desagregada las cuentas por cobrar y por pagar, permitiendo verificar la claridad, consistencia y correcta asociación de cada transacción con el tercero correspondiente. Como soporte adicional, se dispone del Balance de Prueba/Comprobación correspondiente al periodo enero - diciembre de 2025, el cual proporciona una visión integral y consolidada de la situación financiera de la Institución, constituyéndose en un insumo clave para la evaluación de la razonabilidad de los saldos contables, la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de las disposiciones normativas y de control vigentes.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Correcto, el proceso de baja en cuentas es documentado y detallado en las notas a los Estados Financieros, garantizando la transparencia y trazabilidad de las decisiones adoptadas. Durante los seguimientos realizados por la Oficina Asesora de Evaluación y Control, se evidencia el cumplimiento del procedimiento a través de los siguientes soportes Listados de bienes salientes, donde se relacionan los activos retirados. Comprobantes de baja de activos generados en el software de Bienes. Resoluciones rectorales o actos administrativos que autorizan formalmente la baja de bienes. Comprobantes contables que reflejan el retiro de los activos en los registros financieros. Adicionalmente, como parte del proceso, se realizan ajustes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, asegurando la correcta depuración de la información contable. Entre los soportes más relevantes, se destacan las siguientes resoluciones rectorales Resolución Rectoral 289 del 12 de marzo del 2025, Autorizar la baja de los bienes muebles relacionados y registrados en los inventarios de la Institución Universitaria Pascual Bravo que han quedado en desuso debido a los adelantos científicos y tecnológicos y son insuficientes para el volumen, velocidad y complejidad que la labor exige. Resolución Rectoral 1290 del 01 de octubre del 2025, por medio de la cual se autoriza la baja de los bienes muebles relacionados y registrados en los inventarios de la Institución Universitaria Pascual Bravo que han quedado en desuso debido a los adelantos científicos y tecnológicos y son insuficientes para el volumen, velocidad y complejidad que la labor exige. Toda esta documentación consolidada respalda de manera integral el proceso de baja de activos, garantizando el cumplimiento de las normas contables y las directrices de la Contaduría General de la Nación, fortaleciendo la confiabilidad de la información financiera y el adecuado control patrimonial de la Institución.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, en efecto, para la identificación de los hechos económicos, el proceso contable, la IU Pascual Bravo, toma como base el marco normativo, aplicado a la institución definido en sus políticas contables, las que fueron actualizadas mediante la resolución rectoral 1499 del 26 de diciembre del 2024, por medio del cual se actualizó el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo . Soportes: Comprobantes de ingreso Comprobantes de egreso Ajustes Auxiliares de cuentas por cobrar y cuentas por pagar Inventario obtenido software, balance de Prueba de la Institución correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2025, lo que confirma el cumplimiento de las resoluciones y lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN)	1,00	

1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En efecto, la Institución sigue los criterios establecidos para el reconocimiento de los hechos económicos, conforme a lo definido en las normas vigentes y en sus Políticas Contables internas. Este cumplimiento queda reflejado en el Balance de Prueba de la IUPB correspondiente al período de enero a diciembre de 2025, así como en las rendiciones presentadas ante la Contaduría General de la Nación (CGN). Dichos documentos respaldan el cumplimiento estricto de las resoluciones y directrices emitidas por la CGN. Los informes financieros y las rendiciones presentadas son una muestra clara del compromiso de la Institución con las normativas contables, garantizando la transparencia y fiabilidad en la presentación de su información financiera, lo cual refuerza la confianza en su gestión administrativa y fiscal.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente, se evidencia el cumplimiento se encuentra tanto en la correcta codificación del Balance de Prueba como en las rendiciones realizadas a la Contaduría General de la Nación (CGN). Un respaldo adicional de este proceso es la aceptación y publicación de la información en el CHIP (Centro de Información Pública de la CGN), lo cual da fe de la transparencia y veracidad de los datos presentados. Cabe resaltar que, en caso de detectar cualquier discrepancia o inconsistencia, la CGN y sus sistemas de validación rechazarían automáticamente la información reportada, lo que enfatiza la importancia de garantizar una presentación precisa y conforme a las normativas establecidas. Este procedimiento de validación no solo asegura la integridad de los datos, sino que también refleja el compromiso de la Institución con la calidad, transparencia y rigurosidad en la gestión de la	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Si, las revisiones se realizan durante el proceso de verificación del Balance de Prueba, con el objetivo principal de asegurar una rendición exitosa en los informes que se envían a la Contaduría General de la Nación (CGN). Este enfoque resalta la importancia de verificar y validar la exactitud de la información contable, asegurando su coherencia y fiabilidad. Al cumplir con los requisitos y estándares establecidos por la CGN, se garantiza la transparencia, la correcta rendición de cuentas, y aspectos fundamentales para el buen funcionamiento del sistema contable y la confianza en los informes financieros. En el siguiente link se puede consultar la normatividad vigente: <a href="https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/rendicion-de-cuentas/">https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/rendicion-de-cuentas/</a>		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Si, la Institución lleva registros individualizados de los hechos económicos de manera efectiva, siguiendo las clasificaciones contables establecidas (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo, gasto, cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras), en conformidad con lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables de la Institución, este manual fue actualizado recientemente mediante la Resolución Rectoral 1499, emitida el 26 de diciembre de 2024. La correcta implementación de estas políticas se evidencia en la codificación precisa del Balance de Prueba, en los Estados Financieros correspondientes, así como en las rendiciones periódicas enviadas a la Contaduría General de la Nación (CGN). La consistencia entre estos documentos, debidamente codificados y ajustados a las normativas vigentes, respalda la integridad, fiabilidad y precisión de la información financiera presentada ante la CGN	1,00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En efecto, la Institución cuenta con criterios definidos para la clasificación de los hechos económicos, los cuales están contemplados en el Manual de Políticas Contables, que está alineado con las normativas y estándares contables vigentes. La implementación de estos criterios es verificable a través de la codificación detallada del Balance de Prueba, los Estados Financieros y las rendiciones periódicas enviadas a la Contaduría General de la Nación (CGN). Al cumplir con los requerimientos establecidos por la CGN, la Institución demuestra su compromiso con el cumplimiento normativo y la rendición de cuentas, consolidando así la confianza en la gestión financiera institucional. Lo anterior puede validarse en el siguiente link: <a href="https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf">https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf</a>		

1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, los hechos económicos se contabilizan y quedan reflejados en los registros contables a través de reportes detallados generados por el Software Financiero SEVEN ERP, lo cual asegura un proceso automatizado y preciso para hacer el seguimiento de las transacciones. La auditoría de los comprobantes de egreso e ingreso registrados durante la vigencia fiscal de 2025 valida que estos documentos estén correctamente secuenciados y registrados de manera consecutiva, lo que respalda tanto la integridad de la información como la trazabilidad de la documentación contable. Esta metodología, que sigue un enfoque sistémico, garantiza una mayor transparencia y facilita la verificación de las operaciones financieras, lo que, a su vez, contribuye a una supervisión eficiente y efectiva de las finanzas de la institución.	1,00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, la verificación de los del registro contable, se encuentran dentro de las fechas de los soportes que generan el hecho económico, los registros contables coinciden con los documentos o comprobantes que respaldan la transacción económica (como facturas, recibos, contratos, etc.), garantizando que los ingresos y egresos estén correctamente fechados y sean consistentes con los documentos que los originan. Este proceso es fundamental para asegurar que la información contable sea precisa y esté alineada con las normativas fiscales y contables, evitando posibles errores o irregularidades en la presentación de los estados financieros.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si, en la herramienta que se tiene en La I.U Pascual Bravo, en su sistema contable, en el programa SEVEN, se generan los consecutivos automáticamente, lo que facilita el seguimiento y la organización de las transacciones. Al llevar a cabo la verificación cronológica, se comparan los soportes fuente (como facturas, recibos, etc.) con los comprobantes contables generados en el sistema. Esta práctica es crucial porque asegura que los registros contables estén correctamente fechados y secuenciados, igualmente contribuye a la integridad de los registros contables y refuerza la transparencia del proceso contable, facilitando la		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Se cuenta con evidencia visual respaldada por registros fotográficos que demuestran la adecuada conservación y custodia de los comprobantes contables. Estos incluyen, entre otros, comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y ajustes. Todos los documentos están debidamente organizados y respaldados, lo que garantiza la integridad y la correcta gestión de la documentación financiera. Esta evidencia refuerza el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el manejo seguro y transparente de la información contable.	1,00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Si, en el marco del procedimiento GFI-PR-17, se establece que los registros contables deben estar debidamente respaldados por los documentos de soporte correspondientes. Estos documentos son sometidos a una verificación para garantizar que cumplan con los requisitos documentales necesarios y las consideraciones para la correcta generación de los comprobantes contables. La información contenida en dichos documentos y sus respectivos soportes es validada por el equipo de Contabilidad, quien asegura que cumplen con los criterios establecidos para su registro. Este proceso forma parte de una serie de pasos que incluyen un análisis detallado, la correcta elaboración y, finalmente, la presentación de los estados contables		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La I.U. Pascual Bravo cuenta con un área de Gestión Documental encargado de apoyar y organizar el archivo de los documentos que respaldan los registros contables de manera física y digital. Esta área desempeña un papel esencial al proporcionar herramientas eficaces para el control y la verificación de dichos documentos, aplicando procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y siguiendo las normativas del Archivo General de la Nación. Estas prácticas son claves para garantizar la integridad, accesibilidad y conservación de la información contable a lo largo del tiempo, asegurando que los registros sean fácilmente consultables y que se cumpla con los requisitos legales y normativos correspondientes.		

1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, de acuerdo con los resultados obtenidos en los seguimientos y auditorías realizadas, que incluyeron la verificación selectiva de los registros contables se ha evidenciado que la elaboración de los comprobantes contables y la organización documental de los mismos, se ajustan correctamente al marco normativo aplicable y a las normas de archivo establecidas. Además, la evidencia de estos procesos se encuentra debidamente registrada en los reportes auxiliares generados por el Software Financiero SEVEN ERP. La coherencia entre la documentación física y digital refuerza considerablemente la solidez y transparencia del sistema contable de la institución, asegurando la integridad y accesibilidad de la información.	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En efecto, los consecutivos de los comprobantes de contabilidad se registran cronológica, un proceso que se puede evidenciar claramente en el Software Financiero SEVEN. Esta práctica no solo es sólida y bien estructurada, sino que también garantiza la organización y transparencia de los registros contables. El registro cronológico de los comprobantes facilita de manera significativa la revisión, auditoría y el seguimiento de las transacciones financieras, al mantener una secuencia lógica y coherente en los datos registrados.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Si, el programa SEVEN registra los comprobantes de contabilidad de manera cronológica, utilizando una numeración consecutiva que se ajusta a los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación. Esta sincronización entre el programa y el SIIF garantiza la consistencia en la numeración, lo que facilita enormemente la gestión y el seguimiento de los registros contables. Además, contribuye a mantener un sistema contable claro y ordenado dentro de la institución, optimizando tanto la organización interna como la trazabilidad de las transacciones financieras.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, la evidencia de los comprobantes contables se reflejan de manera precisa en los reportes auxiliares detallados generados por el Software Financiero SEVEN ERP. Estos informes proporcionan una visión detallada de las transacciones financieras, lo que no solo favorece la transparencia, sino que también facilita un seguimiento más preciso y eficiente de las operaciones contables. La información desglosada que ofrecen estos reportes contribuye significativamente a la claridad del sistema contable, permitiendo identificar fácilmente cualquier irregularidad o inconsistencia	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información registrada en los libros de contabilidad coincide de manera precisa con los comprobantes de contabilidad. La evidencia de dichos comprobantes se refleja claramente en los reportes auxiliares detallados generados por el Software Financiero SEVEN ERP. Estos informes ofrecen una visión detallada de las transacciones financieras, proporcionando un respaldo esencial para garantizar la transparencia y la integridad de los registros contables. Además, al permitir un acceso rápido y organizado a la información, los reportes contribuyen a una gestión financiera más eficiente, facilitando el seguimiento de las operaciones y fortaleciendo el control interno		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Las correcciones derivadas de las conciliaciones mensuales con los proveedores de información se evidencian de manera precisa en los comprobantes de ajuste. Este proceso demuestra un enfoque proactivo y responsable en la identificación y corrección de posibles desviaciones o discrepancias que puedan surgir durante las conciliaciones. La transparencia con la que se documentan estos ajustes no solo refuerza la integridad de los registros contables, sino que también mejora la precisión de la información financiera, garantizando que los datos reflejen de manera fiel y exacta la realidad económica de la institución, además, esta práctica fortalece el control interno y contribuye a la confiabilidad de los informes financieros, y facilita la toma de decisiones y la rendición de cuentas		

1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Si, existen mecanismos para verificar la completitud de los registros contables, como las conciliaciones bancarias revisión de documentos, se verifica la existencia y exactitud de los documentos que respaldan las transacciones (recibos, facturas) Análisis de cuentas para detectar anomalía o irregularidades, revisión de procedimientos y uso del software SEVEN, entre otros. El equipo de trabajo realiza reuniones en grupos primarios, así como encuentros con los responsables de los procesos proveedores de información, lo que constituye una práctica para garantizar una comunicación continua, fluida y alineada entre los distintos actores involucrados. Este enfoque facilita una colaboración eficiente y una actualización constante de los datos necesarios. Además, se implementa el cruce de información mediante el uso del correo electrónico, lo que permite respaldar y documentar de manera adecuada los ajustes realizados en los registros contables. Esta práctica no solo refuerza la transparencia, sino que también proporciona un soporte adecuado a las correcciones efectuadas. Este proceso integral asegura la exactitud y confiabilidad de los registros, contribuyendo a un sistema contable sólido y bien respaldado	1,00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Si, estos mecanismos se aplican en el ejercicio de los registros contables, el equipo de contabilidad tiene conocimiento de los criterios de medición establecidos para registrar los hechos económicos en la Institución, aplicables a los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos. Estos mecanismos están definidos en las políticas contables de la Institución, las cuales fueron actualizadas mediante la Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024, por medio de la cual se actualiza el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo, además, se realiza validación constante mediante un proceso de verificación mensual al archivar los documentos, con un enfoque detallado en el control de registros y la administración eficiente de archivos. Estas prácticas garantizan que los documentos se organicen y archiven correctamente. En la plataforma ISOLUCION se puede verificar el cronograma de dicho proceso.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se evidencian la actualización de los libros contables, mediante las rendiciones trimestrales enviadas a la Contaduría General de la Nación, estos informes constituye un indicador positivo de la transparencia y el cumplimiento normativo por parte de la institución. Las rendiciones no solo ofrecen un registro detallado de los cambios y ajustes realizados en la información contable, sino que también permiten a las autoridades y demás partes interesadas acceder a una visión actualizada y clara de la situación financiera de la institución, además, este sistema de rendición regular facilita la identificación de posibles oportunidades de mejora y asegura la correcta implementación de políticas financieras dentro del marco normativo vigente. Ver evidencia en el siguiente link: <a href="https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf">https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf</a>		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, los criterios de medición corresponden al cumplimiento del Manual de Políticas Contables, Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024, así como el Instructivo cierre 2025, con base en estas se procede a la rendición de los estados financieros y la información relevante ante la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. La documentación asociada a esta información y el conocimiento de la misma son registrados durante las puestas en común, garantizando que toda la información financiera sea transparente, accesible y esté en conformidad con los lineamientos establecidos. Este proceso no solo respalda la transparencia y el cumplimiento normativo, sino que también asegura una correcta presentación de la información financiera ante las entidades de control y supervisión	1,00	

1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, estos criterios están establecidos en las políticas contables de la entidad, y se han socializado con el personal involucrado en el proceso contable, mediante reuniones de comité equipo contable, la implementación del nuevo marco de regulación contable. este enfoque garantiza que los criterios utilizados para medir los elementos financieros estén definidos de manera precisa y comunicados de forma efectiva, además asegura la coherencia y consistencia en la contabilidad de la institución		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Si, los criterios de medición para las partidas contables se establecen de acuerdo con las directrices definidas en el Manual de Políticas Contables de la institución. Esta práctica asegura que las mediciones financieras se realicen bajo principios claros, coherentes y transparentes, lo que facilita la correcta valoración y clasificación de las partidas, además, proporcionan un marco normativo que contribuye confiabilidad y veracidad de los estados financieros, asegurando el cumplimiento de las normativas contables aplicables y fortaleciendo la transparencia en los informes financieros de la entidad.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Si, se calcula de manera adecuada y se aplica la política contable establecida, siguiendo los lineamientos y directrices proporcionadas por la Contaduría General de la Nación (CGN) para la institución. Además, se implementa un proceso de conciliaciones periódicas, en colaboración con la Gestión de Recursos Físicos, lo que refleja un enfoque integral y cohesionado en la administración de los activos. La generación de formatos de conciliación mensual, acompañada de la certificación del proceso de apoyo de los activos fijos, permite un seguimiento del costo de adquisición y la depreciación acumulada. Este enfoque no solo asegura la exactitud de los registros contables, sino que también fortalece la transparencia y confiabilidad en la gestión de los activos, contribuyendo a la claridad de los estados financieros y el cumplimiento de las normativas vigentes.	1,00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Si, los cálculos de la depreciación se lleva a cabo conforme a los criterios detallados en la Política Contable específica para la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo. Este enfoque asegura que el proceso de depreciación se realice de manera sistemática y bajo directrices claras, lo que proporciona consistencia en el tratamiento contable de los activos fijos a lo largo del tiempo. Además, el cumplimiento de estas políticas establece un marco de transparencia, favoreciendo la aplicación uniforme de los criterios contables, lo que a su vez contribuye a la precisión en la presentación de los estados financieros y facilita la toma de decisiones informadas dentro de la organización.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Si, la revisión periódica de los activos se hace con base a las normas contables públicas, está a cargo del proceso de apoyo denominado Gestión de Recursos Físicos, que emite certificados periodicos, para facilitar la conciliación con el área de contabilidad. Este enfoque garantiza un proceso estructurado y continuo de monitoreo de los activos, asegurando que los registros contables se alineen con la realidad física de los mismos. Los certificados emitidos no solo facilitan la conciliación, sino que también proporcionan una herramienta clave para verificar la integridad y precisión de la información financiera. Además, esta práctica fortalece el cumplimiento de las normativas contables y refuerza la transparencia en los procesos internos, contribuyendo a la fiabilidad de los estados financieros		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	En efecto, la verificación de los activos está a cargo del proceso de apoyo denominado Gestión de Recursos Físicos, el cual realiza validaciones para identificar daños y pérdidas de los bienes. Esta medida resulta fundamental para garantizar la integridad de los activos, esto permite detectar a tiempo cualquier deterioro o extravío. La identificación y documentación de los daños o pérdidas facilita el mantenimiento de registros precisos y actualizados sobre el estado de los bienes, y también proporciona una base sólida para la toma de decisiones.		

1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros se encuentran establecidos, se tienen políticas contables claras, se cuenta con registros de cálculos de medición, se cuenta con procedimiento para aplicar los metodos de medición, actas de reuniones del comité de contabilidad, se revisan y actualizan las políticas y procedimiento para asegurar que reflejan cambios en las normas contables, en la Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024, se actualizó el Manual de políticas contables . el cumplimiento de estos criterios aseguran que todas las actividades se alineen con las normativas vigentes. La evidencia de los criterios de medición posterior, se encuentra reflejados en las conciliaciones, los comprobantes de ajuste y en las notas a los estados financieros generados por el proceso de apoyo Gestión Financiera, es crucial para garantizar la precisión y fiabilidad de la información. Este enfoque no solo demuestra el cumplimiento estricto de las normativas, sino que también refuerza la transparencia y mejora la calidad de la información financiera presentada.	1,00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente, para cada partida contable, los criterios de medición posterior se basaron en el marco normativo aplicable a la Institución Universitaria Pascual Bravo, se aplican considerando lo establecido en el Manual de Políticas Contables, la actualización de las políticas en la Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024, Por medio de la cual se actualiza el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo ; Este enfoque garantiza que las mediciones, ajustes y reevaluaciones realizados a lo largo del tiempo estén en plena conformidad con las normativas y regulaciones vigentes que rigen la institución, así como con los principios contables establecidos. Además, se busca asegurar la transparencia, la fiabilidad de la información financiera y la consistencia en la aplicación de las políticas contables, lo que refuerza la integridad de los estados financieros y facilita la toma de decisiones informadas.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si, la Institución identifica hechos económicos que fueron objetos de medición posterior de acuerdo a la normatividad aplicable. De igual forma, dentro de las políticas contables y operativas se establecen de manera clara las partidas que son objeto de actualización o ajuste posterior. Este enfoque permite identificar, desde el marco normativo interno, aquellas partidas que pueden ser revisadas y modificadas en períodos posteriores, lo que contribuye a fortalecer la coherencia, uniformidad y transparencia en el proceso contable. La definición anticipada y formal de estas partidas facilita la gestión eficiente de los procesos de cierre contable, ya que permite anticipar ajustes necesarios, reducir riesgos de omisión o inconsistencias y asegurar que la información financiera refleje de manera más fiel la realidad económica de la institución.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, se verifica mediante la revisión de transacciones, de acuerdo a los criterios establecidos, se revisan los informes financieros que sí, reflejen las mediciones posteriores y de acuerdo con los criterios contables y operativos asegurando que la información financiera sea consistente, transparente y acorde con las disposiciones legales. La información pertinente es presentada de manera oportuna a la Contaduría General de la Nación (CGN) y a la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cumpliendo con los requerimientos técnicos, procedimentales y de plazos establecidos		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Si, los hechos económicos se actualizan, se registran y revelan de manera oportuna, lo cual se refleja en la elaboración y presentación de los Estados Financieros, realizados conforme a las directrices establecidas en el Manual de Políticas Contables y en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a las entidades gubernamentales. El adecuado cumplimiento de esta política se evidencia también en la rendición oportuna y completa de la información financiera a través de los portales oficiales dispuestos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, garantizando la debida trazabilidad, consistencia y confiabilidad de los datos reportados.		

1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, la institución soporta las mediciones con interacciones permanente con profesionales de apoyo de áreas clave proveedoras de información, tales como la Secretaría General, en lo relacionado con la gestión legal de litigios y demandas, así como en el registro y seguimiento del deterioro de las cuentas por cobrar, de igual manera, mantiene un trabajo articulado con áreas como Almacén y Gestión del Talento Humano, entre otras dependencias, garantizando el flujo oportuno y confiable de la información relevante para el proceso contable y financiero. Esta colaboración interinstitucional se fortalece a través de espacios de puesta en común, reuniones de trabajo y la participación activa en el Comité de Sostenibilidad Contable, instancias fundamentales para asegurar una comunicación efectiva y una comprensión mutua de los procesos, requisitos y normatividad aplicable en materia contable y financiera.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, los estados financieros y la información financiera son presentados de manera oportuna a la Contaduría General de la Nación (CGN) y a la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en cumplimiento de los plazos y lineamientos establecidos en el marco normativo aplicable a las entidades públicas. Garantizar la rendición oportuna de estos informes es un pilar fundamental para asegurar la transparencia en la gestión de los recursos públicos, así como para facilitar el ejercicio de control fiscal por parte de los órganos de control. Esta práctica no solo da cumplimiento a las obligaciones legales, sino que también evidencia el compromiso de la institución con la gestión eficiente, responsable y alineada con los principios de rendición de cuentas, acceso a la información y buen gobierno.	1,00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En efecto, se observa que la política de presentación de Estados Financieros está debidamente documentada en el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo, actualizada mediante la Resolución Rectoral 1499 del 26 de diciembre de 2024, estem manual se encuentra disponible para consulta pública a través de la página institucional, en la sección de Nuevo Marco Normativo, accesible en el siguiente enlace: <a href="https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/">https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/</a> . El cumplimiento de esta política se evidencia a través de la presentación oportuna y adecuada de la información financiera en los portales oficiales de la Contaduría General de la Nación (CGN) y de la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, garantizando así el cumplimiento de los requisitos normativos y los plazos establecidos.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, la institución cumple con la política de divulgar de manera abierta y transparente los Estados Financieros, garantizando su publicación y fácil acceso a través de la página web institucional en el siguiente link <a href="https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/">https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/</a> . Esta práctica facilita que las partes interesadas, entre ellas la comunidad académica, las autoridades competentes y el público en general, puedan consultar, revisar y comprender la situación financiera de la institución, fomentando así el ejercicio de control social y la rendición de cuentas. La divulgación pública y oportuna de los Estados Financieros reflejan el compromiso de la institución con el principio de transparencia, y también constituye una buena práctica de gobierno corporativo, alineada con los lineamientos de buen gobierno y responsabilidad institucional propios de las entidades públicas. <a href="https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/">https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/</a>		

1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Si la Institución Universitaria Pascual Bravo considera sus Estados Financieros como una herramienta fundamental para el proceso de toma de decisiones estratégicas, operativas y financieras. Estos estados reflejan la situación económica, financiera y patrimonial de la entidad, sirviendo como base para evaluar el desempeño institucional, planificar acciones futuras y gestionar de manera eficiente los recursos públicos. Adicionalmente, se cuenta con el certificado expedido por el Consejo Directivo que aprueba los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025. La aprobación por parte de este máximo órgano de dirección constituye un respaldo esencial que valida la integridad, veracidad y precisión de la información financiera presentada, garantizando que ha sido elaborada conforme a las políticas contables institucionales y el marco normativo vigente.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Si, la institución elabora y presenta el juego completo de Estados Financieros requerido para la rendición de información a través de los portales oficiales de la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Contraloría General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. La presentación integral de los estados financieros, cumplen con el contenido, estructura y plazos definidos por el marco normativo vigente, es fundamental para garantizar la transparencia y la adecuada rendición de cuentas ante los organismos de control. El cumplimiento de este proceso permite reflejar de manera precisa y confiable la situación financiera, económica y patrimonial de la institución, y también evidencia el compromiso institucional con la aplicación de buenas prácticas contables y de gobernanza pública.		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si, La institución verifica que las cifras contenidas en los estados financieros sean confiables, verificables, comprensibles, y se cruza información con los procesos internos proveedores de insumos contables, tales como Tesorería, Almacén, Talento Humano, Gestión Financiera y Secretaría General, entre otros. La práctica de conciliar y confrontar información entre diferentes procesos contribuye a garantizar la coherencia, consistencia y adecuada trazabilidad de los datos contables, lo cual facilita la detección oportuna de discrepancias y asegura la integridad de la información financiera consolidada, adicionalmente, en el marco de las pruebas de verificación realizadas, se evidenció que las cifras contenidas en los estados financieros son consistentes con la información reportada por los diferentes procesos y áreas fuente, esto refleja un adecuado proceso de articulación y depuración de la información previo al cierre contable. Estas verificaciones fortalecen la credibilidad de los estados financieros, garantizan su conformidad con la realidad económica y patrimonial de la institución y refuerzan la transparencia y confiabilidad de la rendición de cuentas ante los organismos de control y las partes interesadas.	1,00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, la institución realiza verificación, revisa la documentación soporte para cada transacción, se hace la verificación de la exactitud de los registros contables, utilizando formatos y lineamientos proporcionados por la Contaduría General de la Nación (CGN). Estos documentos soportes y, constituyen herramientas claves para documentar de manera ordenada y estructurada la presentación de los estados financieros, conciliaciones y depuración de los saldos contables, facilitando el cumplimiento de las directrices establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. Adicionalmente, la verificación y conciliación de saldos con la información registrada en el sistema contable SEVEN evidencia un enfoque sistemático en el proceso de revisión y control contable, lo que garantiza que las cifras reflejadas en los Estados Financieros sean consistentes con las operaciones registradas en el sistema de información financiera.		

1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Efectivamente, la institución utiliza un sistema de indicadores, que permiten evaluar la liquidez, endeudamiento rentabilidad, eficiencia y eficacia, los que son fundamentales para evaluar la salud financiera, la sostenibilidad y la eficiencia operativa de la entidad. El endeudamiento, refleja el nivel de apalancamiento financiero y la dependencia de recursos externos, lo cual es clave para evaluar la capacidad de pago y el equilibrio entre financiamiento interno y externo. La rentabilidad mide la eficiencia en la gestión de los recursos, permitiendo analizar la relación entre los ingresos generados y los costos y gastos incurridos, lo que facilita la evaluación de la capacidad de la institución para generar excedentes o márgenes positivos que contribuyan a su sostenibilidad. El seguimiento a los indicadores permite anticipar posibles riesgos financieros y adoptar medidas preventivas, y también facilita la toma de decisiones informadas y estratégicas por parte de la alta dirección, en coherencia con los objetivos institucionales y el marco normativo vigente. se soportn en el sistema SEVEN ERP	1,00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, los indicadores financieros utilizados por la institución se ajustan a las necesidades específicas de la misma y al proceso contable, garantizando que reflejen de manera precisa la realidad económica y financiera de la institución. Estos indicadores se establecen con el propósito de agregar valor al proceso contable, son herramientas clave de seguimiento, control, medición y evaluación de la situación financiera, facilitando la toma de decisiones oportunas y estratégicas. La definición y seguimiento de estos indicadores, adaptados a la naturaleza misional, administrativa y financiera de la institución, permite obtener información relevante, confiable y significativa, alineada con el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad institucional.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Sí, la institución verifica la fiabilidad de la información utilizada en la elaboración de indicadores financieros de la institución. Esta práctica garantiza que los datos utilizados en el cálculo y análisis de los indicadores provengan directamente de los registros contables, lo que asegura su confiabilidad, consistencia y trazabilidad. La utilización de datos contables actualizados y debidamente soportados no solo garantiza la precisión y objetividad de los indicadores, sino que también proporciona una base técnica y verificable para la evaluación de la salud financiera, el desempeño económico y la sostenibilidad institucional		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Sí, la institución presenta la información financiera comprensible a los usuarios, utiliza las notas explicativas claras y concisas, utiliza gráficos y cuadros. Las revelaciones a los Estados Financieros como herramientas clave de ilustración y complemento informativo. En las notas también se explican los resultados financieros y las tendencias claves, se aclaran las políticas contables adoptadas, los criterios de estimación aplicados y las revelaciones relevantes relacionadas con hechos económicos significativos, contingencias, cambios en estimaciones contables y otros aspectos que no se reflejan directamente en los estados financieros principales. La incorporación de estas notas y revelaciones enriquecen la presentación de la información financiera, permitiendo a los usuarios internos y externos comprender de manera integral la situación financiera, el desempeño económico y los riesgos asociados a la gestión financiera de la institución.	1,00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros se elaboran conforme a lo establecido en el Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno, asegurando el cumplimiento de los requisitos de revelación suficiente, claridad y consistencia exigidos en el marco regulatorio vigente. Estas notas y revelaciones se encuentran disponibles para su consulta pública en el siguiente enlace: <a href="https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/">https://pascualbravo.edu.co/administrativo/evaluacion-y-control/gestion-financiera/</a> La publicación de las notas y revelaciones en la página web institucional evidencia el compromiso de la Institución Universitaria Pascual Bravo con la transparencia activa, facilitando a los usuarios internos y externos, tales como la comunidad académica, entes de control, proveedores y ciudadanía en general, el acceso a información clara, oportuna y relevante sobre la situación financiera y las políticas contables aplicadas.		

1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Si, las notas a los estados financieros se elaboran con el suficiente nivel de detalle, asegurando que sean claras, comprensibles y útiles para cualquier usuario de la información contable, ya sean usuarios internos como directivos y áreas misionales, o externos como organismos de control, entidades gubernamentales, proveedores, comunidad académica y ciudadanía en general. La claridad y precisión en la elaboración de las notas es fundamental para garantizar que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información presentada, comprendiendo el contexto, las políticas contables aplicadas, los criterios de estimación utilizados, así como los hechos económicos relevantes que explican las cifras reflejadas en los estados financieros.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Si, en las notas a los estados financieros se hacen referencias a las variaciones de un periodo a otro, las revelaciones de los estados financieros incluyen información relevante y detallada sobre las variaciones presentadas en las diferentes cuentas contables, especificando claramente las variables generadoras y los factores que explican dichos cambios. Este nivel de detalle permite a los usuarios internos y externos comprender con mayor claridad las causas y el contexto que dieron lugar a dichas variaciones, lo que es fundamental para una interpretación precisa y objetiva de la situación financiera de la institución.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Si, se evidencia la aplicación de juicios profesionales en la preparación y presentación de la información financiera, lo cual es una práctica positiva y esencial dentro del proceso contable de la institución. Estos juicios profesionales reflejan el análisis, la interpretación y la aplicación de las normas contables vigentes por parte del equipo contable, considerando las características específicas de las transacciones y eventos económicos de la institución; ver presentación en el siguiente enlace: <a href="https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf">https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf</a>		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Si, se corrobora que la información financiera sea consistente, es un insumo fundamental para la toma de decisiones informadas y para garantizar una rendición de cuentas clara y transparente. La coherencia en el registro, medición, presentación y revelación de la información financiera asegura que los datos sean consistentes y comparables a lo largo del tiempo, permitiendo a los diferentes usuarios, directivos, entes de control, comunidad académica y demás partes interesadas, realizar un seguimiento efectivo de la evolución financiera de la institución. Esto se evidencia en los reportes ante la CGN y Contraloría Distrital. <a href="https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf">https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf</a>		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Si, la institución presenta en la rendición de cuentas los estados FROS en la misma, esta rendición está programada para el mes de marzo de 2025, donde se presenta la gestión de resultados de la entidad, esta presentación constituye un espacio fundamental de transparencia y diálogo con la comunidad académica, las autoridades, los entes de control y la ciudadanía en general, donde se socializan los resultados financieros y presupuestales de la vigencia anterior. La inclusión de los Estados Financieros y la ejecución presupuestal en la rendición de cuentas no solo cumple con las disposiciones normativas y las buenas prácticas de gobierno abierto, sino que también permite evidenciar la coherencia entre la planeación, la gestión de recursos y los resultados alcanzados. <a href="https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf">https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf</a>	1,00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Si, se verifica la consistencia de la información presentada en la rendición de cuentas, la información se revisa en reuniones y cruces de información con la Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, como parte de los preparativos para la presentación de la rendición pública de cuentas para la vigencia 2025. Estas reuniones son esenciales para garantizar la coherencia y consistencia entre la información financiera, la ejecución presupuestal y los resultados de gestión que serán presentados ante la comunidad académica, los entes de control y demás partes interesadas. <a href="https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf">https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf</a>		

1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Si, en el marco de la presentación de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, se integraron explicaciones apoyadas en gráficos comparativos, con el objetivo de facilitar la comprensión de la información financiera y presupuestal presentada. El uso de herramientas visuales, como gráficos de barras, líneas de tendencia y comparativos interanuales, permite a los asistentes y a las partes interesadas interpretar con mayor claridad la evolución de indicadores clave, la ejecución presupuestal, el comportamiento de ingresos y gastos, así como otros aspectos financieros relevantes.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si, existen mecanismos para identificar y monitorear los riesgos contables, en la estructura integral de gestión del proceso de apoyo de Gestión Financiera, se identifica, se valora el de riesgos y se aplican los controles, como está representado en los mapas de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital. El monitoreo y seguimiento de estos elementos se realiza de forma cuatrimestral, en el marco de las responsabilidades asignadas a la segunda línea de defensa del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), asegurando que los riesgos identificados sean gestionados oportunamente y que los controles establecidos mantengan su efectividad. Para consultar y visualizar los mapas de riesgo correspondientes al proceso de apoyo de Gestión Financiera, puede acceder al siguiente enlace: <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>	1,00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Si, las evidencias de este componente se encuentran en el seguimiento y control del riesgo, incorporadas en los mapas de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital correspondientes al proceso de apoyo de Gestión Financiera. Estos mapas reflejan de manera estructurada la identificación de riesgos, su valoración, las medidas de control implementadas y los responsables de su gestión. Adicionalmente, se elabora y socializa un informe periódico de seguimiento a los riesgos, el cual respalda la adecuada gestión, monitoreo y control de los riesgos identificados, permitiendo evaluar la efectividad de los controles y, cuando es necesario, ajustar las estrategias de mitigación: <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si, la probabilidad e impacto de cada riesgo se encuentran detallados y valorados dentro de la estructura de los mapas de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital correspondientes al proceso de apoyo de Gestión Financiera. Esta valoración es fundamental para priorizar la atención sobre los riesgos más críticos y definir las estrategias de control y mitigación más adecuadas. Estos mapas de riesgo incluyen una matriz que permite visualizar la combinación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial, facilitando la clasificación y priorización de los riesgos. Para consultar estos mapas de riesgo y conocer en detalle la valoración de probabilidad e impacto, puede acceder al siguiente enlace: <a href="https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://isolucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a>	1,00	

1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	<p>Si, el análisis y tratamiento de los riesgos se evidencian de manera detallada dentro de la estructura de los mapas de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital del proceso de apoyo Gestión Financiera, cumpliendo con lo establecido en la Guía para la Administración de Riesgos adoptada por la Institución Universitaria Pascual Bravo, no obstante, desde la Dirección de evaluación y control, se recomienda que, desde la Segunda Línea de Defensa, se refuercen los mecanismos para garantizar la incorporación de la identificación y gestión de riesgos en cada proceso, conforme a su naturaleza y complejidad, aunque esta línea ha realizado un monitoreo constante, es fundamental iniciar capacitaciones especializadas sobre las actualizaciones y ajustes de la versión 6 de la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) noviembre 2022 y versión 7 del 2025. Dicho análisis incluye la identificación de riesgos, la evaluación de causas y consecuencias, la valoración de probabilidad e impacto, y la definición de acciones de control y planes de tratamiento, garantizando un enfoque integral de gestión del riesgo alineado con las directrices institucionales y las mejores prácticas de gestión pública. Adicionalmente, el informe de revisión y seguimiento de riesgos, elaborado de manera articulada entre la segunda línea de defensa (líderes de proceso y áreas de apoyo) y la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno), respalda el cumplimiento y la eficacia de este proceso. Este seguimiento permite realizar ajustes oportunos y asegurar la mejora continua en la gestión de riesgos.</p>		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	<p>Si, el informe de revisión y seguimiento de riesgos, realizado por la Segunda y Tercera Línea de Defensa, se efectúa de manera cuatrimestral, lo que permite una actualización periódica y una revisión continua de los riesgos identificados en el proceso de apoyo Gestión Financiera. no obstante, desde la Dirección de evaluación y control, se recomienda que, desde la Segunda Línea de Defensa, se refuercen los mecanismos para garantizar la incorporación de la identificación y gestión de riesgos en cada proceso, conforme a su naturaleza y complejidad, aunque esta línea ha realizado un monitoreo constante, es fundamental iniciar capacitaciones especializadas sobre las actualizaciones y ajustes de la última versión 6 de la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) noviembre 2022, teniendo en cuenta los riesgos fiscales que se incorporaron en esta última versión.</p>		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	<p>Si, cada causa identificada en la matriz de riesgos cuenta con al menos un control asociado, y esta relación se encuentra debidamente documentada y reflejada en la estructura de los mapas de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital del proceso de apoyo Gestión Financiera. La trazabilidad y consistencia entre las causas, riesgos y controles permite evidenciar el enfoque preventivo y correctivo adoptado por la institución para mitigar los riesgos identificados. Adicionalmente, las evidencias de los controles implementados se encuentran debidamente documentadas y organizadas en la carpeta digital del proceso, garantizando así la disponibilidad de la información para consultas, auditorías y seguimientos por parte de las Líneas de Defensa y otros actores de control interno y externo.</p>		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	<p>Si, el informe de revisión y seguimiento de riesgos elaborado por la Segunda Línea de Defensa se realiza de manera cuatrimestral, garantizando así una evaluación regular y sistemática sobre la eficacia y eficiencia de los controles establecidos para mitigar los riesgos identificados en el proceso de apoyo Gestión Financiera. Este seguimiento periódico permite no solo verificar el cumplimiento de las medidas de control, sino también identificar posibles brechas, nuevas amenazas o cambios en el entorno, lo que facilita la actualización constante de los mapas de riesgo y la mejora continua del sistema de gestión de riesgos.  <a href="https://solucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx">https://solucion.pascualbravo.edu.co:12443/Isolucion/PaginaLogin.aspx</a></p>		

1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Si, el proceso contable cuenta con personal que poseen habilidades y competencias para su ejecución: profesionales en Contaduría Pública, así como profesionales en disciplinas afines a las ciencias económicas y la ingeniería, quienes poseen experiencia comprobada en el desarrollo, ejecución y fortalecimiento de procesos contables y financieros. Esta diversidad de perfiles y experiencia contribuye a una gestión eficiente, rigurosa y alineada con el marco normativo vigente, garantizando la calidad de la información financiera y facilitando su integración con los procesos de planeación, control y toma de decisiones estratégicas en la institución	1,00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Si, se puede evidenciar en las hojas de vida de las personas involucradas en el proceso contable donde se encuentra la información académica y que poseen las competencias técnicas y experiencia necesarias para identificar, analizar y registrar de manera adecuada los hechos económicos de la institución. Esta idoneidad y formación específica garantizan el cumplimiento de las normas contables vigentes y contribuyen a la confiabilidad y transparencia de la información financiera, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones y la rendición de cuentas institucional		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y	SI	Si, dentro del Plan Institucional de Capacitación (PIC) de la vigencia 2024, se incluyeron las necesidades de capacitación específicas requeridas para el proceso contable.	1,00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Si, se evidencia certificado de asistencia a las diferentes capacitaciones realizadas al personal involucrado en el proceso contable		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Si, las capacitaciones incluyen temas pertinentes y alineados con el desarrollo de las actividades propias del proceso contable y financiero		
2.1	FORTALEZAS	SI	La información financiera de la Institución Universitaria Pascual Bravo garantiza la producción de información oportuna, confiable, pertinente y de calidad, cumpliendo con las características cualitativas establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública y el Nuevo Marco Normativo aplicable a las entidades públicas, tales como relevancia, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad. La institución realiza revisión y actualización de las políticas contables de la Institución, con el propósito de asegurar la adecuada aplicación de las disposiciones normativas vigentes y fortalecer el cumplimiento de los principios contables, esta actualización garantiza que las políticas contables reflejen los lineamientos técnicos y normativos vigentes, así como las mejores prácticas de gestión financiera y contable aplicables al sector público, permitiendo que la información revelada interprete fielmente la realidad económica y financiera de la Institución. Esta información financiera no solo constituye un insumo fundamental para el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias de la Institución, sino que también son herramienta estratégicas para el análisis, el control interno y externo, para la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas, adicionalmente, en el proceso de elaboración y presentación de los Estados Financieros, se garantiza la incorporación de las notas y revelaciones respectivas, las que tienen como objetivo proporcionar explicaciones complementarias, detallar políticas contables, describir estimaciones, juicios profesionales aplicados y resaltar eventos o situaciones significativas que permiten a los usuarios comprender adecuadamente la situación financiera.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se deben actualizar guías administrativas con relación a las normas vigentes. La institución debe actualizar la Guía de Administración del Riesgo, con base a la última versión número 7 del 2025 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).		

2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>La institución Universitaria Pascual Bravo, sostiene la confiabilidad, veracidad, verificabilidad de la información contable, se tiene exactitud en los registros contables, se cuenta con soportes adecuados, oportunos y verificable, lo que refleja de manera fidedigna la realidad económica y financiera de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Los hallazgos en las auditorías externa se han reducido. El porcentaje en la verificación de los elementos del marco normativo se sostiene en 100%. Esta estabilidad es resultado de la implementación y cumplimiento efectivo de los procedimientos de control y verificación aplicados a las actividades propias del proceso contable, asegurando que cada registro contable cuente con soportes adecuados, oportunos y verificables. La existencia de estos mecanismos de control, sumada a la realización periódica de conciliaciones, cruces de información y revisiones internas, permite fortalecer la trazabilidad, consistencia y fiabilidad de la información financiera, generando confianza en los usuarios internos y externos de la información y facilitando la toma de decisiones informada. Esta práctica evidencia el compromiso de la Institución con la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas, pilares fundamentales para la gestión pública eficiente y responsable</p>		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Desde la Dirección de Evaluación y Control, se considera como buena práctica que las actas de las reuniones soportes de socialización con el equipo de apoyo, actas con el comité primario contable se tenga en cuenta lo siguiente Claridad en el orden de los temas a tratar en la reunión, que exista claridad y precisión e los temas tratados, y en algunos casos es importante registrar el cargo o rol de quien hace intervenciones concluyentes, además si hay compromisos que se registren. Las actas deben ir acompañadas de la firma de los asistentes. Se considera como una buena práctica que la Institución Universitaria Pascual Bravo realice la actualización de la Guía de Administración del Riesgo, con el fin de incorporar los lineamientos y ajustes establecidos en la versión 7 de 2025 de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. En la cual se incorpora un capítulo específico sobre riesgo fiscal, con el propósito de facilitar la identificación, análisis y control de eventos que puedan afectar la sostenibilidad financiera de la Institución. Este capítulo se complementa con un catálogo indicativo de puntos de riesgo fiscal, lo que permite fortalecer el análisis prospectivo y la planeación financiera de la Institución.</p>		

**JEHIENER MAURICO HENAO GALVIS**  
 Jefe Direccion Evaluación y Control